

14

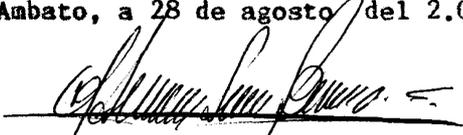
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA QUIMICURTEX CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía QUIMICURTEX CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 24 de agosto del 2000 fue aprobada por la Intendencia de Compañias de Ambato, mediante Resolución No. 00.A.DIC.111 de 28 de agosto del 2.000

1. DOMICILIO: Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua.
2. DURACION: Cincuenta años, desde su inscripción.
3. CAPITAL: Suscrito USD\$900,00 dividido en 900 participaciones indivisibles de USD\$1,00 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es: importar, exportar, comprar, vender, comercializar y distribuir productos químicos, insumos y materia prima de toda clase y naturaleza; comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y/o exportar maquinarias, repuestos y accesorios para todo tipo de actividades; compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes muebles, suministros y accesorios para máquinas, equipos de oficina, paquetes y programas de computación, suministros e implementos para oficina, equipos modulares, papelería, librería, equipos de impresión, electrodomésticos y artículos para el hogar, productos farmacéuticos, medicos, productos químicos ya sea para consumo humano o veterinario; distribución, representación, arriendo de vehículos y maquinarias, repuestos y accesorios aplicables a todo tipo de automotores, maquinaria agrícola e industrial; compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios de toda índole, de prendas de vestir y calzado de todo tipo.....
5. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. La representación legal de la compañía la ejerce el Gerente General Sr. Gonzalo Callejas Herdoíza.

Ambato, a 28 de agosto del 2.000



Dr. Francisco López Mayorga
ESPECIALISTA SOCIETARIO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

AMBATO